



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO SIERRA	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) GARCIA	NOMBRES MARIA FERNANDA		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 1003284217		GENERO F ☒ M ☐ NB ☐	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐	PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐		NÚMERO D.M.		
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA 27 MES 01 AÑO 1989 PAÍS COLOMBIA DEPTO CESAR MUNICIPIO LA PAZ		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CARRERA 9 10 60 casa fray Joaquín de Orihuela PAÍS COLOMBIA DEPTO CESAR MUNICIPIO LA PAZ TELÉFONO 3133131156 EMAIL marifer2789@hotmail.com		

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA														
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)														
EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2006

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)							
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:							
TC (TÉCNICA)		TL (TECNOLÓGICA)		TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)		UN (UNIVERSITARIA)	
ES (ESPECIALIZACIÓN)		MG (MAESTRÍA O MAGISTER)		DOC (DOCTORADO O PHD)			
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).							
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		SALUD OCUPACIONAL	12	2017	1400
PREGRADO	4	X		TECNICO LABORAL	11	2009	20-0445-25-02.10

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO, EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL)

TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4

IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																	
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL MARINO ZULETA RAMIREZ - LA PAZ				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA									
DEPARTAMENTO CESAR		MUNICIPIO LA PAZ				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD											
TELÉFONOS 3133131156		FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO											
		Día	12	Mes	02	Año	2026	Día	13	Mes	04	Año	2026				
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR ADMINISTRATIVO		DEPENDENCIA "GERENCIA"				DIRECCIÓN CALLE 6 N° 6-15 B CENTRO											
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																	
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL MARINO ZULETA RAMIREZ - LA PAZ				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA									
DEPARTAMENTO CESAR		MUNICIPIO LA PAZ				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD											
TELÉFONOS 5770016		FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO											
		Día	18	Mes	11	Año	2025	Día	30	Mes	12	Año	2025				
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO ADMINISTRATIVO GERENCIA		DEPENDENCIA "GERENCIA"				DIRECCIÓN CALLE 6 N° 6-15											

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL MARINO ZULETA RAMIREZ - LA PAZ				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CESAR			MUNICIPIO LA PAZ				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 5770016			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	10	Año	2025	Día	18	Mes	11	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL 440 19 SECRETARIA (E)			DEPENDENCIA SECRETARIA GERENCIA					DIRECCIÓN CALLE 6 N°6-15						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL MARINO ZULETA RAMIREZ - LA PAZ				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CESAR			MUNICIPIO LA PAZ				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 5770923			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	07	Año	2025	Día	30	Mes	09	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL 440 19 SECRETARIA (E)			DEPENDENCIA "GERENCIA"					DIRECCIÓN CALLE 6 N 6-15 BARRIO CENTRO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL MARINO ZULETA RAMIREZ - LA PAZ				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CESAR			MUNICIPIO LA PAZ				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 5770923			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	01	Mes	04	Año	2025	Día	30	Mes	06	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL 440 19 SECRETARIA (E)			DEPENDENCIA "GERENCIA"					DIRECCIÓN CALLE null null null CALLE 6 N 6-15 BARRIO CENTRO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL MARINO ZULETA RAMIREZ - LA PAZ				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CESAR			MUNICIPIO LA PAZ				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 3133131158			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	17	Mes	01	Año	2025	Día	17	Mes	03	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA SECRETARIA			DEPENDENCIA "GERENCIA"					DIRECCIÓN calle 6 n° 6-15						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL MARINO ZULETA RAMIREZ - LA PAZ				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CESAR			MUNICIPIO LA PAZ				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 3133131158			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día	15	Mes	08	Año	2024	Día	15	Mes	11	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUX EN EMFERMERIA			DEPENDENCIA ACTIVIDADES DE CAMPO					DIRECCIÓN calle 6 n° 6-15						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL MARINO ZULETA RAMIREZ - LA PAZ				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CESAR		MUNICIPIO LA PAZ						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 5771464		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	26	Mes	02	Año	2024	Día	26	Mes	07	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUX EN ENFERMERIA		DEPENDENCIA AREA DE DESARROLLO URBANO						DIRECCIÓN CALLE 6 6 15 CALLE 6 - 15					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA PAZ ROBLES - CESAR				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CESAR		MUNICIPIO LA PAZ						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	23	Mes	06	Año	2023	Día	22	Mes	10	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORD VIGILANCIA SALUD PUBLICA		DEPENDENCIA SECRETARIA SALUD						DIRECCIÓN CARRERA 7A NORTE 8A 9 NORTE CARRERA 7 #8A-09					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA PAZ ROBLES - CESAR				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CESAR		MUNICIPIO LA PAZ						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	23	Mes	06	Año	2023	Día	22	Mes	10	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORD VIGILANCIA SALUD PUBLICA		DEPENDENCIA SECRETARIA SALUD						DIRECCIÓN CARRERA 7A NORTE 8A 9 NORTE CARRERA 7 #8A-09					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA PAZ ROBLES - CESAR				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CESAR		MUNICIPIO LA PAZ						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	23	Mes	06	Año	2023	Día	22	Mes	10	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORD VIGILANCIA SALUD PUBLICA		DEPENDENCIA SECRETARIA SALUD						DIRECCIÓN CARRERA 7A NORTE 8A 9 NORTE CARRERA 7 #8A-09					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA PAZ ROBLES - CESAR				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CESAR		MUNICIPIO LA PAZ						CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD					
TELÉFONOS 5771240		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	13	Mes	02	Año	2023	Día	12	Mes	06	Año	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL UNIVERSITARIO AREA DE LA SALUD		DEPENDENCIA ALCALDIA - SECRETARIA DE SALUD						DIRECCIÓN Carrera 7 No. 8A - 09 Palacio Municipal					

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA PAZ ROBLES - CESAR				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA			
DEPARTAMENTO CESAR			MUNICIPIO LA PAZ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO			
			Día	19	Mes	08	Año	2022	Día	18	Mes
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA ALCALDIA - SECRETARIA DE SALUD					DIRECCIÓN Carrera 7 No. 8A - 09 Palacio Municipal			
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA PAZ ROBLES - CESAR				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA			
DEPARTAMENTO CESAR			MUNICIPIO LA PAZ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS 5771240			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO			
			Día	27	Mes	01	Año	2022	Día	26	Mes
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL UNIVERSITARIO AREA DE LA SALUD			DEPENDENCIA ALCALDIA - SECRETARIA DE SALUD					DIRECCIÓN Carrera 7 No. 8A - 09 Palacio Municipal			
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA MUNICIPAL DE ARMENIA - QUINDIO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍ COLOMBIA			
DEPARTAMENTO CESAR			MUNICIPIO LA PAZ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS 5771240			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO			
			Día	05	Mes	05	Año	2021	Día	26	Mes
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA			DEPENDENCIA SECRETARIA DE SALUD					DIRECCIÓN CARRERA 7N 8A 09			

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS			
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO			
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO			
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:
ÁREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN			

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	10
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	11
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Maria Fernanda Sierra Garcia
13-04-2026. - La Paz Cesar

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Tipo de declaración Fecha de publicación

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
MARIA	FERNANDA	SIERRA	GARCIA

Documento de identificación	
Tipo CEDULA DE CIUDADANIA	Número 1003284217

Lugar de nacimiento			
País COLOMBIA	Departamento CESAR	Municipio LA PAZ	

Lugar de domicilio			
País COLOMBIA	Departamento CESAR	Municipio LA PAZ	

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	HOSPITAL MARINO ZULETA RAMIREZ - LA PAZ	
Lugar de sede		
País COLOMBIA	Departamento CESAR	Municipio LA PAZ
Dirección	<input 6="" 6-15"]"="" carrera="" type="text" value="["/>	
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA	

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	\$0,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$0,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí ☐ No ☒

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí ☐ No ☒

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí ☐ No ☒

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí ☐ No ☒

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☐

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☒

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí☐

No☒

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí☐ No☒

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí☐ No☒

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí ☐ No ☒

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí ☐ No ☒

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

--

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.003.284.217

SIERRA GARCIA
APELLIDOS

MARIA FERNANDA
NOMBRE

Maria Sierra Garcia



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 27-ENE-1989

LA PAZ
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.50
ESTATURA

O+
G.S RH

F
SEXO

30-ENE-2007 LA PAZ

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



P-1282500-37160778-F-1003284217-20070707

0458607187D 02 232664762

Resultado General - 2024-02-23 - 9:25:29 AM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación	Detalles
CC	1003284217	MARIA	FERNANDA	SERRA	GARCIA	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 7106 de 2010, una vez revisados los bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) MARIA FERNANDA SERRA GARCIA identificada(a) con CC 1003284217 registra la siguiente información:

2024-02-23 - 9:25:29 AM

Información Académica

Tipo Programa	Origen educativo título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
AUX	Local	Auxiliar en enfermería	2010-02-25	200445	DTS SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL CESAR

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditan el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

14540022620



(415)7707212489984(8020) 000001454002262 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 0 3 2 8 4 2 1 7

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Valledupar

2 4

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

1 0 0 3 2 8 4 2 1 7

Lugar de expedición

28. País

COLOMBIA

1 6 9

29. Departamento

Cesar

2 0

30. Ciudad/Municipio

La Paz

6 2 1

31. Primer apellido

SIERRA

32. Segundo apellido

GARCIA

33. Primer nombre

MARIA

34. Otros nombres

FERNANDA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Círculo

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Cesar

2 0

40. Ciudad/Municipio

La Paz

6 2 1

41. Dirección principal

CR 9 10 60 BRR FRAY JOAQUIN DE ORIHUELA

42. Correo electrónico

marifer2789@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 1 4 2 2 0 0 9 5

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

8 2 9 9

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 5 0 9 2 8

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número

establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19
									20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

084. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

085. Cargo

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 13 de abril de 2026, a las 09:12:47, el número de identificación, relacionado a continuación, **NO SE ENCUENTRA** REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1003284217
Código de Verificación	1003284217260413091247

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 294207760



PIB

09:20:36

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 13 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA FERNANDA SIERRA GARCIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1003284217:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web:
<https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:25:53 horas del 13/04/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1003284217**,
Apellidos y Nombres **SIERRA GARCIA MARIA FERNANDA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **HOSPITAL MARINO ZULETA RAMIREZ**, con NIT **824000204-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/04/2026 09:18:28 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1003284217** y Nombre: **MARIA FERNANDA SIERRA GARCIA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **138085782** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú **ciudadanos/ consulta medidas correctivas**, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

515 9000



**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:10:58 AM horas del 13/04/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1003284217**

Apellidos y Nombres: **SIERRA GARCIA MARIA FERNANDA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelia,
Bogotá D.C.
Atención administrativa:
Lunes a Viernes 8:00 am a
12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al
ciudadano: 5159700 ext.
30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910
112
E-mail: dijin.araic-
atc@policia.gov.co



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



RESOLUCION No. 20- DE

Por la cual se refrenda un CERTIFICADO para el ejercicio de la Profesión"

LA SECRETARIA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la Resolución No. 008211 de 1989,

CONSIDERANDO

1. Que MARIA FERNANDA SIERRA GARCIA con Cédula de Ciudadanía No. 1.003.284.217 expedida en La Paz (Cesar) solicitó ante esta Secretaría la refrendación de su CERTIFICADO de AUXILIAR EN ENFERMERIA que le otorgó EL INSTITUTO NACIONAL CENTRO DE SISTEMAS "SYSTEM CENTER" de Valledupar Cesar, el día veinte (20) de diciembre 2009.
2. Que estudiada la documentación presentada por el solicitante esta cumple con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes.

Que en virtud de lo expuesto este despacho.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- Refrendar el CERTIFICADO que autoriza a MARIA FERNANDA SIERRA GARCIA con Cédula de Ciudadanía No. 1.003.284.217 expedida en La Paz (Cesar) para desempeñarse como AUXILIAR EN ENFERMERIA en el territorio Nacional.

ARTICULO SEGUNDO.- Para poder ejercer la profesión en la zona Geográfica diferente a donde refrendó el título o certificado la persona deberá inscribir su nombre en la Secretaría de Salud del Departamento donde va a laborar con el fin de ejercer el control y vigilancia que corresponde.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

En Valledupar a los


ANGELA MARIA SALAZAR DAVILA
Secretaria de Salud Departamental


OLGA LUCIA MONTOYA NARANJO
Lider Programa vigilancia y Control

PROYECTO: Emilce Mendoza



REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL
VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL

Nombre:

MARIA FERNANDA SIERRA GARCIA

Cédula:

1003284217

Ocupación:

AUXILIAR EN ENFERMERIA

Resolución No.

20-0445-25-02-10



Esta tarjeta es personal e intransferible identifica al portador de esta como Auxiliar en el área de la salud en el Departamento de Cesar.
Se le ruega a todas las autoridades civiles y militares prestarle la ayuda necesaria para el desarrollo de sus labores.

En caso de pérdida favor devolverla a la
SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL
en la Oficina de Vigilancia, Inspección y Control.
Tel. 5712424 Valledupar - Cesar

Olga Lucía Montoya Naranjo

OLGA LUCÍA MONTOYA NARANJO
Líder Inspección, Vigilancia y Control



**ALCALDIA DE
LA PAZ**
SOMOSTODOS

SECRETARIA DE SALUD EDUCACION Y DESARROLLO SOCIAL

Conforme a lo expuesto en el numeral 7 de artículo 57 del código sustantivo del trabajo del trajo emitimos que este documento para certificar que **MARIA FERNANDA SIERRA GARCIA**, identificada con cédula de ciudadanía **1.003.284217** expedida en el municipio de la paz con fecha de 30 de enero del 2007 laboro en la alcaldía por contrato de prestación de servicio de la siguiente.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE SALUD, PARA ACCIONES DE INSPECCIÓN VIGILANCIA, PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, Y PARTICIPACIÓN EN TODOS LOS EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ, CESAR, DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES VIGENTES.

En un término de ejecución de cinco (5) Meses vencidos por un valor de \$ **11.000.000** a partir de la suscripción del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. contrato de prestación de servicios **NO. 050 DE FECHA 27 DE ENERO DE 2022.**

Se expide la presente certificación a solicitud de la parte interesada a los (dieciséis) 16 días del mes agosto del 2022



ANLLELIS CAROLINA RAMÍREZ GONZÁLEZ
SECRETARIO DESARROLLO SOCIAL, SALUD Y EDUCACIÓN

Nit. 800.096.605-1

Palacio Municipal: Cra. 7 No. 8A -09 La Paz Cesar
Colombia / Telefax: (095) 5771240
www.lapazrobles-cesar.gov.co / E:mail:
alcaldia@lapazrobles-cesar.gov.co





**ALCALDIA DE
LA PAZ**
SOMOSTODOS

**LA SUSCRITA SECRETARIA DE DESARROLLO Y PROTECCION SOCIAL
DEL MUNICIPIO DE LA PAZ DEPARTAMENTO DEL CESAR.**

CERTIFICA:

Que **MARIA FERNANDA SIERRA GARCIA**, identificada con cedula de ciudadanía número **1.003.284.217** expedida en la paz - Cesar, presto sus servicios profesionales mediante contrato de prestación de servicios (OPS) cuyo objeto contractual es **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION PARA LAS ACCIONES VIJILANCIA, PROMOCION, PREVENCION Y PARTICIPACION EN TODOS LOS EVENTOS DE INTERES EN SALUD PUBLICA PRESENTADOS EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ CESAR, DESDE EL DIA 27 DE ENERO DEL 2021 A 30 DE DICIEMBRE DE 2023,**

CON LAS SIGUIENTES:

ACTIVIDADES.

1. consolidar y verificar la calidad del dato de la notificación semanal de los eventos de interés en salud pública reportados por las unidades notificadoras con la entrega en medio físico de las fichas Epidemiológicas, SIANEPS de manera semana y Mensual. reportarlo a la oficina de vigilancia en salud pública con informe mensual de los eventos notificados y un informe anual de Perfil Epidemiológico.
2. Apoyo en la realización de la Búsqueda activa Institucional BAI de manera Mensual.
3. Apoyo para Brindar asistencia técnica a las UPGD que hacen parte de la red de vigilancia en salud pública mediante asistencia técnica Bimensual a la unidad notificadora, donde se incluya la capacitación sobre protocolos de los primeros diez eventos de notificación.
4. Apoyo para realizar investigación de campo y seguimiento de los eventos de interés en salud pública.
5. Apoyo para la Elaboración, actualización e implementación de los planes de contingencia de los eventos objeto de vigilancia en salud pública que lo requieran
6. Apoyo para Garantizar el seguimiento y operatividad de los comités (COVE Y COVECOM, COMITÉ DE INFECCIONES INTRAHOSPITALARIA) epidemiológicos por periodo epidemiológico.
7. Apoyo a la jornada de salud, programadas por la secretaria de salud bajo los lineamientos del PIC como estrategia de vigilancia, activa, consolidada en un informe final.
8. Apoyo en la realización de los monitoreos rápidos de cobertura de vacunación generando un informe de consolidación y análisis con una periodicidad trimestral con enfoque diferencial y población vulnerable.



9. Apoyo en acciones de vigilancia en la atención integral y oportuna a víctimas de abuso sexual convocatoria seguimiento y evaluación del comité interconsulta, así como elaboración de informes trimestrales sobre este particular.
10. Apoyo para Participar de manera articulada con la secretaría de salud departamental en las citaciones asistencias técnicas, requerimientos y demás, para promover e implementar estrategias y metodologías de participación comunitaria en salud y en los eventos presentados en el municipio.
11. Apoyar al secretario de salud en el montaje de los indicadores requeridos para la rendición de cuentas de la vigencia 2023.
12. Apoyo en el acompañamiento de las Unidades de análisis de los eventos por mortalidades.
13. Apoyo y acompañamiento en jornada de vacunación periódicamente o cada vez que se requiera.
14. Apoyo en los criterios a verificar de su competencia, en la auditoria GAUDI.
15. Apoyo en el envío mensual al correo electrónico institucional del informe de actividades ejecutado en cada periodo en formato PDF.
16. Dar cumplimiento de sus obligaciones frente al sistema de seguridad social de acuerdo con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y artículo 1° parágrafo 2 de la ley 828 de 2003.
17. Elaborar los informes de gestión y cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato.
18. Acatar las instrucciones, sugerencias, observaciones y orientaciones escritas por el Supervisor del contrato y el Alcalde Municipal.
19. Velar por la confidencialidad de los documentos y mantener en absoluta reserva la información asociada a los procesos surtidos en la sectorial.
20. Las demás actividades asignadas por el supervisor del contrato teniendo en cuenta el objeto contractual.

Se expide la presente certificación a solicitud de la parte interesada a los (veintiuno) 21 días del mes Enero del 2024


ANLLELIS CAROLINA RAMIREZ GONZALEZ
Supervisora
Secretaria de Desarrollo y Protección Social
Alcaldía Municipal de La Paz - Cesar



Dirección: Manzana 57, casa #2, Garupal etapa 1
Correo: mojedabrito@hotmail.com

SOLUCIONES TOTAL C& M S.A.S
Nit. 900949036-3

CERTIFICA QUE

MILAGROS OJEDA BRITO, identificada con cedula de ciudadanía No **56.053.153** Expedida en Hatonuevo La Guajira, en calidad de Representante legal de **SOLUCIONES TOTAL C& M S.A.S Nit 900949036- 3** por medio del presente documento certifico que la Señora **MARIA FERNANDA SIERRA GARCIA** identificado con cedula de ciudadanía No **1003284217** expedida en La Paz Cesar prestó sus servicios como **Coordinadora de Aislamiento y Líder de la Estrategia PRASS del municipio de La Paz Cesar**, desde el Mayo del 04 de Mayo del 2021 hasta el 20 de diciembre del 2021.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado a los **14 días del mes de Febrero de 2022**, en la ciudad de Valledupar.

MILAGROS OJEDA BRITO
SOLUCIONES TOTAL C& M S.A.S
Representante Legal

Teléfono: 3173761315 / 3183729948
Valledupar - Cesar



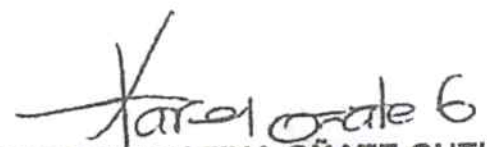
**LA JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ALCALDIA
MUNICIPAL DE LA PAZ – CÉSAR.**

CERTIFICA:

Que la señora **MARIA FERNANDA SIERRA GARCIA**, identificada con la cedula de ciudadanía N° 1.003.284.217 de La Paz - Cesar, celebró el siguiente contrato de prestación de servicio.

Contrato de prestación de servicios N° 018-2023, PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYAO A LA GESTIÓN, PARA LAS ACCIONES DE INSPECCION VIGILANCIA, PROMOCION, PREVENCIÓN, Y PARTICIPACION EN TODOS LOS EVENTOS DE INTERES EN SALUD PÚBLICA PRESENTADOS EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ – CÉSAR, DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES. Con un plazo de ejecución de cuatro (04) meses, desde el 13 de febrero al 12 junio de 2023.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado de conformidad a los archivos que se llevan en esta entidad. Para mayor constancia se firma el presente en La Paz – César, a los veinte (20) días del mes de junio de 2023.



KAREN CRISTINA OÑATE GUTIERREZ
Jefe de La Oficina de Recursos Humanos

NIT. 800.096.605-1

Palacio Municipal: Cra. 7 No. 8A -09 La Paz Cesar Colombia / Telefax: (095) 5771240
www.lapazrobles-cesar.gov.co / E:mail: alcaldia@lapazrobles-cesar.gov.co



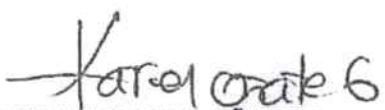
**LA JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ALCALDIA
MUNICIPAL DE LA PAZ – CÉSAR.**

CERTIFICA:

Que la señora **MARIA FERNANDA SIERRA GARCIA**, identificada con la cedula de ciudadanía N. 1.003.284.217 de La Paz - Cesar, celebró el siguiente contrato de prestación de servicio.

Contrato de prestación de servicios N. 183-2022, PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYO A LA GESTION DE ACCIONES DE INSPECCION VIGILANCIA, PROMOCION, PREVENCION, Y PARTICIPACION EN TODOS LOS EVENTOS DE INTERES EN SALUD PUBLICA PRESENTADOS EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ – CÉSAR, DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES. Con un plazo de ejecución de cuatro (04) meses, desde el 19 de agosto al 18 diciembre de 2022.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado de conformidad a los archivos que se llevan en esta entidad. Para mayor constancia se firma el presente en La Paz – César, a los un (01) días del mes de marzo de 2023.



KAREN CRISTINA OÑATE GUTIERREZ
Jefe de La Oficina de Recursos Humanos

TRANSPORTE ESPECIALES M&J

NIT:901457854-3

Valledupar, Cesar

CERTIFICADO LABORAL

La empresa **TRANSPORTE ESPECIALES M&J**, por medio del presente, certifica que la señora **MARÍA FERNANDA SIERRA GARCÍA**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.003.284.217**, laboró en esta empresa desempeñando el cargo de **Auxiliar Administrativo**, desde el **15 de enero de 2024** hasta el **29 de noviembre de 2024**.

Durante el tiempo que la señora **MARÍA FERNANDA SIERRA GARCÍA** prestó sus servicios, devengó un salario mensual de **Dos Millones Quinientos Mil Pesos (\$2.500.000)**.

Se expide el presente certificado a solicitud de la interesada, en la ciudad de **Valledupar, Cesar**, a los 27 días del mes de **agosto de 2024**, para los fines que ella estime convenientes.

Atentamente,



WILFRAN ANTONIO JIMÉNEZ MOLINA
Representante Legal
TRANSPORTE ESPECIALES M&J

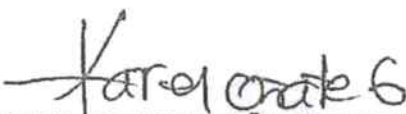
**LA JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ALCALDIA
MUNICIPAL DE LA PAZ – CÉSAR.**

CERTIFICA:

Que la señora **MARIA FERNANDA SIERRA GARCIA**, identificada con la cedula de ciudadanía N. **1.003.284.217** de La Paz - Cesar, celebró el siguiente contrato de prestación de servicio.

Contrato de prestación de servicios N. **183-2022**, **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYO A LA GESTION DE ACCIONES DE INSPECCION VIGILANCIA, PROMOCION, PREVENCION, Y PARTICIPACION EN TODOS LOS EVENTOS DE INTERES EN SALUD PUBLICA PRESENTADOS EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ – CÉSAR, DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.** Con un plazo de ejecución de cuatro (04) meses, desde el 19 de agosto al 18 diciembre de 2022.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado de conformidad a los archivos que se llevan en esta entidad. Para mayor constancia se firma el presente en La Paz – César, a los un (01) días del mes de marzo de 2023.



KAREN CRISTINA OÑATE GUTIERREZ
Jefe de La Oficina de Recursos Humanos

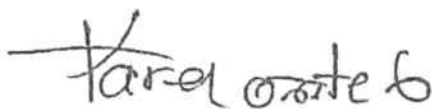
**LA JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ALCALDIA
MUNICIPAL DE LA PAZ – CÉSAR.**

CERTIFICA:

Que la señora **MARIA FERNANDA SIERRA GARCIA**, identificada con la cedula de ciudadanía N. 1.003.284.217 de La Paz - Cesar, celebró el siguiente contrato de prestación de servicio.

Contrato de prestación de servicios N. 050-2022, PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTION DE LA SECRETARIA DE SALUD, PARA ACCIONES DE INSPECCION VIGILANCIA, PROMOCION, PREVENCION, Y PARTICIPACION EN TODOS LOS EVENTOS DE INTERES EN SALUD PUBLICA PRESENTADOS EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ – CÉSAR, DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES. Con un plazo de ejecución de cinco (05) meses, desde el 27 de enero al 26 junio de 2022.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado de conformidad a los archivos que se llevan en esta entidad. Para mayor constancia se firma el presente en La Paz – César, a los un (01) días del mes de marzo de 2023.



KAREN CRISTINA OÑATE GUTIERREZ
Jefe de La Oficina de Recursos Humanos

NIT. 800.096.605-1

Palacio Municipal: Cra. 7 No. 8A -09 La Paz Cesar Colombia / Telefax: (095) 5771240
www.lapazrobles-cesar.gov.co / E-mail: alcaldia@lapazrobles-cesar.gov.co

by Si mörör.

La Inscripción Católica Cura Mayo del Arzobispado

夏. 日. 記.

Resolución por la Secretaría de Educación Departamental, según Resolución No. 267 del 14 de Septiembre de 1961.

উৎসাহিত

MARIA FERNANDA SIERRA GARCIA

IDENTIFICATION: T.I. IN 890127-7257E -NYLA PAGE

உருவம்

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

Por tanto de jolo, mudo e apesado, los recibí con gratitud. ¡Ojalá me

On se de to vial si rancid et si fangeux par de l'huile de

蘇門答臘

Entendido en el Consejo Superior del Planteo en el Haya. San. C. de. 26. de Agosto de 1904.



Ministerio de Educación
Dirección General de Educación
Calle 10, San José, Costa Rica
Teléfono: 2220-1111
Fax: 2220-1111

ACTA DE GRADUACION N° 026
DICIEMBRE 7 DE 2006
TRIGESIMA CUARTA PROMOCION

En La Paz - Cezar, a los 7 días del mes de Diciembre del 2006, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaría en el aula próxima. Institución aprobada en el nivel de Educación Media y autorizada por la Secretaría de Educación Departamental para otorgar el título de BACHILLER en la modalidad ACADÉMICO. Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el título de BACHILLER ACADÉMICO al graduando cuyo número de orden, nombre, apellido y número de documento de identidad se relaciona a continuación:

SIERRA GARCIA MARIA FERNANDA
T.I. N° 890127-79578 La Paz

Es así cuya tornada del Acta general N° 026 de Diciembre 7 de 2006 que consta de 61 alumnos, comienza con ACOSTA LOPEZ EIDER JESUS Y se cierra con el nombre de SILVA GUERRA JULIETH CAROLINA, firmado y sellado por JAVIER LUCIANO OLIVERA SOCARRAS (Rector) y MIRYAN BAQUERO CASTRO (Secretaria).

Dado en La Paz, a 7 días del mes de Diciembre de 2006

MIRYAN BAQUERO CASTRO
C.C. 47.486.311 Voluntaria
Secretaria

JAVIER LUCIANO OLIVERA SOCARRAS
C.C. 17.760.054 de San Diego
Rector

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Universidad del Tolima

Centro educativo fundado en mayo 22 de 1943 de la Asamblea Departamental del Tolima

OTORGA EL TÍTULO DE
Profesional en Salud Ocupacional

En convenio con la

UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA

A

Maria Fernanda Sierra Garcia

C.C. No. 1003254211 expedida en La Paz

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Ibagué, a Julio 7 de 2018

Rector de la Universidad

La Secretaría General

Rector
Universidad de la Guajira

Secretario General
Universidad de la Guajira

Universidad del Tolima
Libro de registro No. 18
Folio No. 875
Registro No. C85524

IMPRESO en Bogotá, Colombia el 07 de Julio de 2018

ACTA DE GRADO NUMERO 10

Registro No. C85824

Folio No. 875

Libro No. 18

En Ibagué, a las 9:00 de la MAÑANA del sábado 7 de julio del año 2018, se reunieron en el Auditorio 1, Bloque 33 de la Universidad del Tolima, presididos por el doctor OMAR A. MEJIA PATIÑO, Rector de la Universidad del Tolima, el doctor CARLOS ARTURO ROBLES JULIO, Rector de la UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA, el doctor CARLOS ARTURO GAMBOA BOBADILLA, Director del Instituto de Educación a Distancia y la doctora NIDIA YURANY PRIETO ARANGO, Secretaria General de la Universidad del Tolima, la doctora LULIA PAULINA FUENTES SANCHEZ, Secretaria General de la UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA, con el objeto de proceder a la graduación de Sierra García María Fernanda, identificado con Cédula de Ciudadanía número 1003284217 expedida en La Paz, como Profesional en Salud Ocupacional.

Opción de Grado: plan de intervención a las medidas de inspección, procedimiento para la identificación de peligro, valoración y control de riesgos, programa de orden y aseo, conformación de brigada y matriz de peligro en la Institución Educativa Roque De Alba De Villanueva La Guajira. Calificación: Aprobó

El señor rector recibió el juramento al graduando y le entregó el título que lo acredita como Profesional en Salud Ocupacional.

A las 11:00 AM del día, se dio por terminada la ceremonia de grado.

La Secretaria General leyó la presente acta, la cual se firmó a continuación.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

(Fdo.) OMAR A. MEJIA PATIÑO

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA

(Fdo.) CARLOS ARTURO ROBLES JULIO

LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

(Fdo.) NIDIA YURANY PRIETO ARANGO

LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA

(Fdo.) LULIA PAULINA FUENTES SANCHEZ


NIDIA YURANY PRIETO ARANGO
Secretaria General

Es copia
Ibagué, 7 de julio de 2018

11215



República de Colombia

Secretaría de Educación Municipal de Valledupar

El Instituto Nacional Centro De Sistemas
SYSTEM CENTER

Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano con Licitación de funcionamiento según Resolución No. 0286 del 01 de Diciembre de 2008 y registro del programa según Resolución No. 0729 del 19 de Septiembre de 2009, emanada de la Secretaría de Educación del Municipio de Valledupar y Acuerdo No. 066 del 06 de Abril de 2009 de la Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud - Ministerio de la Protección Social y de acuerdo con lo establecido en el decreto 3616 de 2005.

Confiere El Certificado De Aptitud Ocupacional Por Competencias

En:

AUXILIAR EN ENFERMERÍA

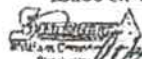
A:

Maria Fernanda Sierra Garcia

C.C. No. 1.003.284.217 de La Paz - Cesar

Por haber cursado y aprobado el programa de AUXILIAR EN ENFERMERÍA, con una intensidad total de 1.500 horas.

Dado en Valledupar - Cesar a los 20 días del mes de Diciembre de 2009.



DIRECTOR GENERAL

[Signature]
SECRETARÍA GENERAL



Se otorga en un total de 284 folios, folios 284 del libro de Contabilidad de la Institución.



REPUBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
INSTITUTO NACIONAL CENTRO DE SISTEMAS
SYSTEM CENTER

Institución de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano con Licencia de Funcionamiento según Resolución No. 0288 del 01 de Diciembre de 2009 y registro del programa según Resolución No. 0729 de 19 de Noviembre del 2009, emanada de la Secretaría de Educación del Municipio de Valledupar y Acuerdo No. 066 del 06 de Abril de 2009 de la Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud-Ministerio de la Protección Social y de acuerdo con lo establecido en el decreto 3616 de 2005.

ACTA INDIVIDUAL DE CERTIFICACIÓN

En la ciudad de Valledupar a 20 días del mes de Diciembre del año 2009 se reunieron con el fin de formalizar la certificación de los estudiantes que culminaron satisfactoriamente los estudios del programa de AUXILIAR EN ENFERMERIA, los señores Director General y Secretaria General del INSTITUTO NACIONAL CENTRO DE SISTEMAS SYSTEM CENTER.

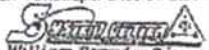
Comprobada la situación legal y académica según plan de estudios del programa antes mencionado, la Directora Académica certificó que el estudiante que se menciona a continuación cumplió con los requisitos establecidos por el respectivo reglamento, por lo cual el Director General CONFIERE EL CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR EN ENFERMERIA

A

SIERRA GARCIA MARIA FERNANDA
C.C. No. 1.003.284.317 de La Paz - Cesar

Es fiel copia tomada del acta original general No. 264 del 20 de Diciembre de 2009 que consta de 247 estudiantes certificados, se comienza con el nombre de ARGEL ROBLE JACCEL KARINA y termina con el nombre de VITOLA LOZANO LEIBIS ELENA. Firmado y sellado por WILLIAM CORREDOR GOMEZ (Director General), CLAUDIA MILENA RODRIGUEZ CASTILLA (Secretaria General).

Dada en Valledupar a los 20 días del mes de Diciembre de 2009.


William Corredor Gómez
Director General

Firmada y Sellada


WILLIAM CORREDOR GOMEZ
Director General



CLAUDIA MILENA RODRIGUEZ CASTILLA
Secretaria General



República de Colombia
ADMINISTRACIÓN TEMPORAL SECTOR SALUD
Departamento de La Guajira

10 años de
libertad

RESOLUCIÓN No. - 1400

"POR LA CUAL SE CONCEDE UNA LICENCIA PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO" A PERSONA NATURAL.

LA ADMINISTRADORA TEMPORAL SECTOR SALUD DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, en uso de sus atribuciones legales y en general de las que le confiere la ley en sus atribuciones legales, y en especial de las conferidas por el Decreto Ley 428 de 2008, sus sucesivos reglamentos, el documento Conpes 3863 de 2017, Decreto 1795 de 2016 y Resolución No. 461 de 2017 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público la Ley 1562 del 11 de julio de 2012 y la Resolución 4802 del 26 de diciembre de 2012.

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con lo previsto en el Art. 1º de la Resolución No. 4802 de 2012, se restó de lugar en las decisiones regionales o locales de salud, la función de expedir y renovar las licencias de salud ocupacional a las personas naturales o jurídicas que elijan servir en seguridad y salud en el trabajo a nivel nacional previa cumplimiento en las condiciones y requisitos en dichas Resoluciones.

Que MARIA FERNANDA SIERRA GARCIA, identificada (a) con cédula de ciudadanía No. 1.603.294.217 Expedida en La Paz en conformidad con la prestación de servicios de seguridad y salud en el trabajo, de acuerdo a su nivel y título de formación en salud ocupacional según Acta de grado No. 10 y Registro No. CESS24 Folio No. 15 de fecha 07/07/2016, de acuerdo a la cual la documentación exigida en la Resolución 4802 de Diciembre 26 de 2012.

Que de acuerdo a lo contenido en el Art. 8º de la Resolución 4802 de Diciembre 26 de 2012 ya mencionada, las licencias tendrán vigencia de 10 años y podrán ser renovadas por un término igual, siempre y cuando cumplan con los requisitos y procedimientos establecidos en la normativa vigente al momento de expedir o renovar la licencia.

Que la Administradora Temporal del Sector Salud del Departamento de la Guajira de acuerdo a las expresiones legales cumplió los requisitos exigidos por el Constituyente, MARIA FERNANDA SIERRA GARCIA, identificada (a) con cédula de ciudadanía No. 1.603.294.217 Expedida en La Paz, para su estudio por parte de la Oficina de Jurídica y la Oficina de Desarrollo Institucional.

Que con base en la documentación allegada, previo estudio técnico y legal efectuado por esta institución, se ha considerado procedente expedir la respectiva licencia para prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo.

Que en mérito de lo anterior, este despacho.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Concede la licencia para la prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo al ciudadano, MARIA FERNANDA SIERRA GARCIA, identificada (a) con cédula de ciudadanía No. 1.603.294.217 Expedida en La Paz en conformidad con su nivel y título de formación, como PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL, en el caso de brindar los servicios dentro del siguiente campo de acción: Higiene Industrial, Seguridad Industrial, Investigación del Accidente de Trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Supervisión de Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

ARTICULO SEGUNDO: La licencia de que trata el artículo anterior, se concede por un término de diez (10) años contados a partir de la expedición de la presente Resolución y podrá ser renovada por un término igual.

ARTICULO TERCERO: Esta licencia es válida en todo el Territorio Nacional.

ARTICULO CUARTO: La autoridad sanitaria aplicará las sanciones correspondientes, en especial las establecidas en la Ley 03 del 23 de febrero de 1979, cuando sea necesario a la persona natural o jurídica haciendo uso indebido de la licencia para la prestación de los Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo expedida por la presente Resolución.

ARTICULO QUINTO: Toda solicitud para la Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a la titular de esta licencia deberá ser acompañada por el titular de la licencia, de los datos personales de esta, que acredite el cumplimiento en su respectiva licencia.

ARTICULO SEXTO: Contra la presente Resolución procede el recurso de Reposición ante Administrador Temporal Sector Salud del Departamento de La Guajira y en su defecto el de Apelación en los términos y condiciones establecidos en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, así y como lo prescribe el Art. 1º de la Resolución 4802 de 2012.

ARTICULO SEPTIMO: La presente resolución nace a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, Capital del Departamento de la Guajira.

09 1107 2019

LIZ MARIA DE LOS ANGELES CASTAÑEDA ACOSTA

Administradora Temporal del Sector Salud del Departamento de La Guajira

Envío: Lic. María Fernanda Sierra García

Envío: María Fernanda Sierra García

Envío: María Fernanda Sierra García



Extensión Villanueva

Proyección Social

CERTIFICA QUE:

Maria Fernanda Sierra Garcia

C.C. 1.003.284.217

Asistió al IV seminario de:

SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD, Normatividad Ley 1562,
Investigación de Accidentes, Protección Ambiental, Sistemas de Gestión de la Calidad, Motivación Personal

*Dado en Villanueva, La Guajira, el 01 de Mayo de 2013,
con una intensidad de ocho (8) horas*

Soledad Marina Zabaleta

SOLEDAD MARINAZABALETA
DIRECTORA PROYECTO

Libar Leonardo Daza

LIBAR LEONARDO DAZA
COORDINADOR PROGRAMA



**LA UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA
EXTENSIÓN VILLANUEVA**

Hace constar que:

MARIA FERNANDA SIERRA GARCÍA

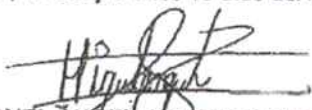
Participó de la Formación SEMINARIO TALLER

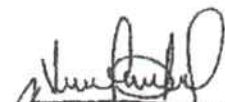
EFFECTOS DEL RUIDO

Con una intensidad horaria de 4 horas

Dado en Villanueva, La Guajira a los 16 días del mes de mayo de 2015


SOLEDAD ZABALETA
Directora provincial
Extensión Villanueva


MIGUEL ÁNGEL ACOSTA GONZÁLEZ
Coordinador Académico
Salud Ocupacional


VANESSA LEAL LEAL
Fonoaudióloga



Escuela de Educación de Colombia

ESESCO



República de Colombia

Aprobado oficialmente según resoluciones No. 0117 del 21 de Septiembre de 2006, 0192 del 20 de Noviembre del 2005, 0338 del 18 de Diciembre de 2008 y 0318 del 19 de Junio de 2009, emitidas por la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación y su vereda legal de conformidad del 6 de Abril de 2002, emitida por el Ministerio de la Protección Social.

Confiere certificado a:

Maria Fernanda Sierra Garcia

Identificado con C.C. No. 1.003.284.217 de La Paz / Cesar

Por haber realizado los estudios correspondientes a

Diplomado en Promoción y Prevención en Salud

Con una intensidad de 120 horas


Director General


Director Programas Técnicos


Coordinador de Salud


Secretaria

Dado en Valledupar a los 27 días del mes de Julio de 2010



Escuela de Educación de Colombia

ESESCO



República de Colombia

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO
APROBADO OFICIALMENTE SEGUN RESOLUCIONES No. 0111 DE 19 DE SEPTIEMBRE DE 2006, 0182 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2006
Y 0038 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 05012 DEL 18 DE JUNIO DEL 2009, RECONOCIDAS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
Y ACUERDO 0064 DE CONCEJO FAVORABLE DEL 6 DE ABRIL DEL 2000 EMITIDO POR EL MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL.

Confiere certificado a:

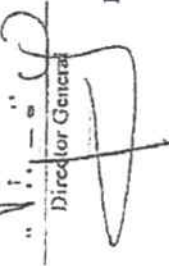
Maria Fernanda Sierra García

Identificado con C.C. No. 1.003.204.217 de La Paz, Cesar

Por haber realizado los estudios correspondientes al

Diplomado en Argencias

Con una intensidad de 120 horas


Director General


Director Programas Tecnicos


Coordinador de Salud


Secretaria

Dado en Valledupar a los 19 días del mes de Octubre de 2010



EL CENTRO DE TECNOLOGÍAS DEL TRANSPORTE

CERTIFICA

Que MARÍA FERNANDA SIERRA GARCÍA identificado(a) con Cedula de Ciudadanía No 1.003.284.217 de La Paz, realizó y aprobó el curso de APRENDIZ DIGITAL con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

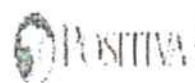
D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Bogotá, a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
WILLIAM DARIO RIAÑO BARON
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia
WILLIAM DARIO RIAÑO BARON
Subdirector CENTRO DE TECNOLOGÍAS DEL TRANSPORTE
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

SENA: Una Organización con Conocimiento

La veracidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9273007364380CC1003164317E.



LA UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN

Resolución N° 4974 de Diciembre de 2004 de Min. Educación

Y POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

CERTIFICAN QUE:

Maria Fernanda Sierra Garcia

Identificado (a) con C.C. N° 1003284217

Realizó y aprobó el curso virtual

Investigación de Incidentes y Accidentes Laborales

Con una intensidad de estudio de 20 horas

Se expide en Bogotá D.C. a los 18 días del mes de Septiembre de 2017





LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Mediante registro RCO-0002 del Ministerio del Trabajo, que avala el proceso de formación acorde con la Resolución Nro. 4927 de 2016

Y en su nombre

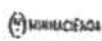
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A

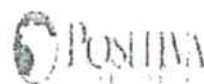
Certifican que:

Cursó y aprobó satisfactoriamente el curso de:

Certificación de capacitación, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo (SG - SST)

El proceso académico es garantizado por la UMB Virtual bajo el convenio suscrito con POSITIVA Compañía de Seguros S.A





LA UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN

Resolución N° 4974 de Diciembre de 2004 de Min. Educación

Y POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

CERTIFICAN QUE:

Maria Fernanda Sierra Garcia

Identificado (a) con C.C. N° 1003284217

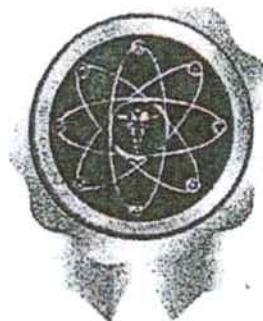
Realizó y aprobó el curso virtual

Trabajo Seguro en Alturas

Con una intensidad de estudio de 20 horas

Se expide en Bogotá D.C. a los 25 días del mes de Septiembre de 2017





IDEAS MÉDICAS AVANZADAS EN SALUD

NIT 901.513.529-4

Certifica que:

MARIA FERNANDA SIERRA GARCIA

IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 1.003.284.217

Asistió al Curso de:

SOPORTE VITAL BÁSICO (BLS)

Con una intensidad horaria de 45 Horas

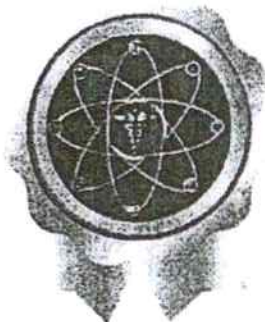
ESTE CERTIFICADO ES EXPEDIDO EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR A LOS 28 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL 2023, LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE MEDIANTE MARCO NORMATIVO PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL Y NO CONDUCE A TÍTULO ALGUNO O CERTIFICACIÓN DE APTITUD OCUPACIONAL.

Carlos Andrés Losada Meñaca
GERENTE GENERAL



Dancy Sidney Monje Pérez
REPRESENTANTE LEGAL

VIGENCIA DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DE ASISTENCIA ES DE DOS AÑOS A PARTIR DE LA GENERACIÓN DE ESTA.
DECRETO 2150 DE 1995 PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL, MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DECRETO 376 DEL 2022 ESTÁNDAR DE TALENTO HUMANO EDUCACIÓN CONTINUA PARA EL PERSONAL DE LA SALUD
PARA VALIDACIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO, SOLICITAR AL CORREO ELECTRÓNICO academico@imayss.com O COMUNICARSE A NUESTRA LÍNEA DE ATENCIÓN 321 405 9500



IDEAS MÉDICAS AVANZADAS EN SALUD

NIT 901.513.529-4

Certifica que:

MARIA FERNANDA SIERRA GARCIA

IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 1.003.284.217

Asistió al Curso de:

ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL

Con una intensidad horaria de 45 Horas

ESTE CERTIFICADO ES EXPEDIDO EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR A LOS 02 DÍAS DEL MES DE JULIO DEL 2024, LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE MEDIANTE MARCO NORMATIVO PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL Y NO CONDUCE A TÍTULO ALGUNO O CERTIFICACIÓN DE APTITUD OCUPACIONAL.

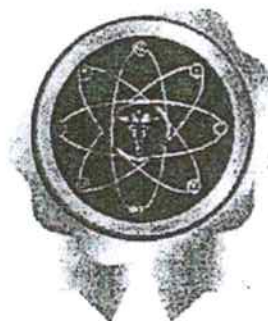
Carlos Andrés Losada Meñaca
GERENTE GENERAL



IMAYSS

Dancy Sidney Monje Pérez
REPRESENTANTE LEGAL

VIGENCIA DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DE ASISTENCIA ES DE DOS AÑOS A PARTIR DE LA GENERACIÓN DE ESTA.
DECRETO 2150 DE 1995 PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DECRETO 376 DEL 2022 ESTÁNDAR DE TALENTO HUMANO EDUCACIÓN CONTINUA PARA EL PERSONAL DE LA SALUD
PARA VALIDACIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO, SOLICITAR AL CORREO ELECTRÓNICO scadomico@mayss.com O COMUNICARSE A NUESTRA LÍNEA DE ATENCIÓN 321 405 9500



IDEAS MÉDICAS AVANZADAS EN SALUD

NIT 901.513.529-4

Certifica que:

MARIA FERNANDA SIERRA GARCIA

IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 1.003.284.217

Asistió al Curso de:

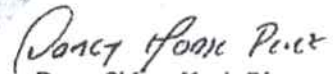
SOPORTE VITAL AVANZADO (ACLS)

Con una intensidad horaria de 45 Horas

ESTE CERTIFICADO ES EXPEDIDO EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR A LOS 13 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DEL 2024. LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE MEDIANTE MARCO NORMATIVO PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL Y NO CONDUCE A TÍTULO ALGUNO O CERTIFICACIÓN DE APTITUD OCUPACIONAL.


Carlos Andrés Losada Meñaca
GERENTE GENERAL




Dancy Sidney Monje Pérez
REPRESENTANTE LEGAL

VIGENCIA DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DE ASISTENCIA ES DE DOS AÑOS A PARTIR DE LA GENERACIÓN DE ESTA.
DECRETO 2150 DE 1995 PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DECRETO 376 DEL 2022 ESTÁNDAR DE TALENTO HUMANO EDUCACIÓN CONTINUA PARA EL PERSONAL DE LA SALUD
PARA VALIDACIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO, SOLICITAR AL CORREO ELECTRÓNICO academico@imayss.com O COMUNICARSE A NUESTRA LÍNEA DE ATENCIÓN 321 405 9500



FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

NIT. 901544869-6

Aprobado Mediante Resolución No 1700-01588 del 17 de Julio del 2024, Secretaría de Educación Municipal y el Decreto No 1075 del 26 Mayo de 2015 - Educación No Formal.

Hace Constar que:

MARIA FERNANDA SIERRA GARCIA

CC 1003284217 de La paz - Cesar

Realizó y aprobó el Curso de Atención Integral a Víctimas de Violencia Sexual - Código Fucsia - Resolución 3100 / 2019 y Sentencia C - 55 -2022 con un total de 80 Horas.

Verificación:



Fecha de emisión: 2025-05-13
Fecha de vencimiento: 2027-05-13



FUNDACIÓN NUESTRA
SEÑORA DE LA ESPERANZA

verifique la autenticidad
de su certificado en la página
www.fundacionnuestraesradora.esperanza.co

FREDDY ARBEY HERNANDEZ
CAMPUZANO
Representante Legal
TP. No 70976 - 051880, Copnia

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
RP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y
Desarrollo Humano
Docente Especialista



FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

NIT. 901544869-6

Aprobado Mediante Resolución No 1700-01588 del 17 de Julio del 2024, Secretaría de Educación Municipal y el Decreto No 1075 del 26 Mayo de 2015 - Educación No Formal.

Hace Constar que:

MARIA FERNANDA SIERRA GARCIA

CC 1003284217 de La Paz - César

Realizó y aprobó el Curso Soporte Vital Avanzado RCP (ACLS) Resolución 3100 -2019 con un total de 120 Horas.

Verificación:



Fecha de emisión: 2025-05-13
Fecha de vencimiento: 2027-05-13



FUNDACIÓN NUESTRA
SEÑORA DE LA ESPERANZA

verifique la autenticidad
de su certificado en la página
www.fundacionnuestraesnoradelasesperanza.co

FREDDY ARBEY HERNANDEZ
CAMPUZANO
Representante Legal
TP. No 70676 - 051880. Copia

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
EP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y
Desarrollo Humano
Docente Especialista



FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

NIT. 901544869-6

Aprobado Mediante Resolución No 1700-01588 del 17 de Julio del 2024, Secretaria de Educación Municipal y el Decreto No 1075 del 26 Mayo de 2015 - Educación No Formal.

Hace Constar que:

MARIA FERNANDA SIERRA GARCIA

CC 1003284217 de La Paz - César

Realizó y aprobó el Curso Soporte Vital Avanzado RCP (ACLS) Resolución 3100 -2019 con un total de 120 Horas.

Verificación:



Fecha de emisión: 2025-05-13
Fecha de vencimiento: 2027-05-13



FUNDACIÓN NUESTRA
SEÑORA DE LA ESPERANZA

verifique la autenticidad
de su certificado en la página
www.fundacionnuestrañoradelasesperanza.co

FREDDY ARBEY HERNANDEZ
CAMPUZANO
Representante Legal
TP. No 70676 - 051880, Copenia

DEIBIE STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
TP 3206
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y
Desarrollo Humano
Docente Especialista



FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

NIT. 901544869-6

Aprobado Mediante Resolución No 1700-01588 del 17 de Julio del 2024, Secretaría de Educación Municipal y el Decreto No 1075 del 26 Mayo de 2015 - Educación No Formal.

Hace Constar que:

MARIA FERNANDA SIERRA GARCIA

CC 1003284217 de La Paz - César

Realizó y aprobó el Curso Soporte Vital Básico RCP (BLS) Resolución 3100 -2019 con un total de 48 Horas.

Verificación:



Fecha de emisión: 2025-05-13

Fecha de vencimiento: 2027-05-13



FUNDACIÓN NUESTRA
SEÑORA DE LA ESPERANZA

verifique la veracidad del
de su certificado en la página
www.fundacionnuestraesnoradelahesperanza.co

FREDDY ARBEY HERNANDEZ
CAMPUZANO
Representante Legal
TP. No 70976 - 051890. Copia

DEISY STEVENS BRAVO OBANDO
Jefe de Enfermería
CP 3208
Docente.

ROSA GUZMAN
ESP. Orientación Educativa y
Desarrollo Humano
Docente Especialista



FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

NIT. 901544869-6

Aprobado Mediante Resolución No 1700-01588 del 17 de Julio del 2024, Secretaria de Educación Municipal y el Decreto No 1075 del 26 Mayo de 2015 - Educación No Formal.

Hace Constar que:

MARIA FERNANDA SIERRA GARCIA

CC 1003284217 de La Paz - César

Realizó y aprobó el Curso Protocolos de Atención Integral a Víctimas de Quemadura con Agentes Químicos - Resolución 3100 de 2019.
con un total de 48 Horas.

Verificación:

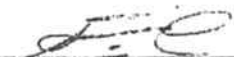


Fecha de emisión: 2025-06-10
Fecha de vencimiento: 2027-06-10



FUNDACIÓN NUESTRA
SEÑORA DE LA ESPERANZA

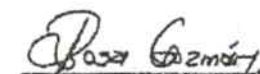
verifique la autenticidad
de su certificado en la página
www.fundacionnuestraseñoradelasesperanza.co


FREDDY ARBEY HERNANDEZ

CAMPUZANO
Representante Legal
TP. No 70975 - 051880. Copnia


DEIBY STEVENS BRAVO OBANDO

Jefe de Enfermería
TP 3208
Docente.


ROSA GUZMAN

ESP. Orientación Educativa y
Desarrollo Humano
Docente Especialista



CAMPUS
FUNDACIÓN EDUCATIVA



CERTIMÉDICAS

FUNDACIÓN EDUCATIVA CAMPUS

NIT: 901386251-7

CERTIFICA QUE:

MARIA FERNANDA SIERRA GARCIA

Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía

Nº: 1.003.284.217

Realizó y aprobó el Curso básico de:

FARMACODEPENDENCIA (BASICO)

Con una intensidad horaria de:

45 horas

ESTE CERTIFICADO ES EXPEDIDO EN LA CIUDAD DE FUSAGASUGÁ EL 2025-06-11, LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE MEDIANTE MARCO NORMATIVO PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL Y NO CONDUCE A TÍTULO ALGUNO O CERTIFICACIÓN DE APTITUD OCUPACIONAL.

VIGENCIA DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DE ASISTENCIA ES DE 1 año A PARTIR DE LA GENERACIÓN DE LA MISMA

REPRESENTANTE LEGAL
1113618519

PROFESIONAL EN SALUD
1069736330

GERENTE GENERAL
1069712431

VERIFIQUE VALIDEZ



RESOLUCIÓN 70 - 30/01/2025 MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DECRETO 0196 DE 1995 PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL RESOLUCIÓN
JUNIO DE 2009 ESTÁNDAR DE TALENTO HUMANO EDUCACIÓN CONTINUA PARA EL PERSONAL DE LA SALUD

MiVacuna

Covid-19

www.minsalud.gov.co



La salud es de todos

Minsalud

MiVacuna

Certificado de vacunación

Nombres: **MARIA FERNANDA**
 Apellidos: **SIERRA GARCIA**
 Documento de identidad: C.C. ☒ T.I. ☐ Pasaporte ☐ PEP ☐ Otro ☐ Cédula ☐
 No. **1003284217**
 Fecha de nacimiento: Día **27** Mes **01** Año **1984**

MiVacuna

Covid-19

www.minsalud.gov.co



La salud es de todos

Minsalud

MiVacuna

Certificado de vacunación

Nombres: **MARIA FERNANDA**
 Apellidos: **SIERRA GARCIA**
 Documento de identidad: C.C. ☒ T.I. ☐ Pasaporte ☐ PEP ☐ Otro ☐ Cédula ☐
 No. **1003284217**
 Fecha de nacimiento: Día **27** Mes **01** Año **1984**

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante	Lote
COVID-19	1	05-06-21	COVID-19 Vaccine (Vero Cell), inactivated AstraZeneca Lot No. C202103045 Exp Date 2024 03 29	
	2	04-07-21	COVID-19 Vaccine (Vero Cell), inactivated AstraZeneca Lot No. C202104054 Exp Date 2024 04 12	
		05-01-22	AstraZeneca	77 948

Fecha de nacimiento:	IPS vacunadora	Nombre vacunador	Cédula del vacunador
Día 27 Mes 01 Año 1984	HM2R	STEFANO MARQUEZ	1067814311
	HM2R	LUDIS QUINTERO	40792815
	HM2R	ABRAHAM PILLARES	36517381

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante	Lote	IPS vacunadora	Nombre vacunador	Cédula del vacunador
COVID-19	1	2021-05-22	PFIZER	AC5053	HM2R	MIGUEL RAMOS	30 081623
	2						

Este carné es válido en Colombia.
Será exigido para entrar a zonas de riesgo.

Consérvelo

En caso de requerir el certificado internacional de vacunación o profilaxis, solicite su transcripción en los sitios autorizados.

La salud es de todos



La salud
es de todos

Minsalud

Certificado de vacunación del adulto

Nombres: **Maria Fernanda**

Apellidos: **Sierra Garcia**

Documento de identidad: C.C. XT1. Pasaporte No. **100328427**

Fecha de nacimiento: Día **27** Mes **01** Año **1989**

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y lote	IPS vacunadora Nombre vacunador
Sarampión - Rubéola	Única	8-2-89		
Fiebre Amarilla	Única	29-01-89	30FRO30	JHony Lupat
Toside Tetánico - Diférico (Td)	1	30-08-89		Yolain G.
	2	27-10-89		Yolain G.
	3	15-12-89		Clareina P.
	4	13-01-90	02418000	Clareina P.
	5	15-04-91	-	JHony Lupat
TdAP acelular	1			
	2			
VPH	1			
	2			

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y lote	IPS vacunadora Nombre vacunador
Hepatitis B	1			
	2			
	3			
Antituberculosa	1			
	2			
	3			
	4			
Infec. sexual	1	18-01-92	3385	H. M. Z. R.
Infec. sexual	2	20-4-94	1146852401	Clareina P.
	1	19-5-95	150525005	Natibis b



HOSPITAL
Marino Zuleta Ramirez
E.S.E.
NIT. 824000204-5

Servirte es un privilegio

ACTA DE INICIO

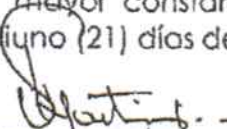
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
No. 463 DE 2024 SUSCRITO ENTRE LA ESE HOSPITAL MARINO ZULETA RAMIREZ Y
MARIA FERNANDA SIERRA GARCIA

LUGAR: Ese Hospital Marino Zuleta Ramirez de La Paz- Cesar

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 463 DE 2024	
Contratante	E.S.E.- HOSPITAL MARINO ZULETA RAMIREZ
Contratista	MARIA FERNANDA SIERRA GARCIA
No. De Documento de Identidad del Contratista	C.C No. 1.003.284.217 EXPEDIDA EN LA PAZ CESAR
Notificación	CARRERA 9 No. 10 – 60 CASA FRAY JOAQUIN DE ORIHUELA
Correo electrónico	marifer2789@hotmail.com
Teléfono	5771066
Objeto Contractual	PRESTACION DE SERVICIOS PARA BRINDAR APOYO COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA APOYAR EL DESARROLLO DE LOS LINEAMIENTOS EN EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TERRITORIAL BASADO EN LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (APS) - EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD DE LA ESE HOSPITAL MARINO ZULETA RAMÍREZ DE LA PAZ CESAR - (RESOLUCIÓN DE ASIGNACIÓN 1032 DE 2024).
Valor Inicial	SEIS MILLONES DE PESOS (\$6.000.000) M/L.
Plazo Inicial	TRES (03) MESES
Supervisor Asignado	GERENTE DE LA ESE

Se reunieron en la fecha y lugar señalados, VANESSA TORRES MARTINEZ, en su condición de Gerente de la E.S.E. Hospital Marino Zuleta Ramirez y quien actúa en calidad de Supervisora y la señora MARIA FERNANDA SIERRA GARCIA Identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1.003.284.217 EXPEDIDA EN LA PAZ CESAR, con el propósito de suscribir la presente acta para dar inicio a la ejecución del contrato de la referencia.

Para mayor constancia, se firma por quienes en ella intervienen el día Veintuno (21) días del Mes de agosto de 2024.


VANESSA TORRES MARTINEZ
Supervisora


MARIA FERNANDA SIERRA GARCIA



HOSPITAL
Marino Zuleta Ramirez
E.S.E.
NIT. 824000204-5

Servirte es un privilegio

CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS
HOSPITAL MARINO ZULETA RAMIREZ DE LA PAZ CESAR
NIT. 824000204-5

De acuerdo con los registros documentales y de contratación de la ESE HOSPITAL MARINO ZULETA RAMÍREZ, de La Paz-Cesar, se evidencia que **MARIA FERNANDA SIERRA GARCIA**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.003.284.217, prestó sus servicios a esta Institución, mediante los siguientes Contratos de prestación de servicios.

- **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 147-2024** de fecha de Veintiséis (26) de febrero de 2024, PRESTACION DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE ENFERMERIA EN E ACCIONAR DE LOS EQUIPOS BASICOS DE SALUD DE LA ESE HOSPITAL MARINO ZULETA RAMIREZ DE LA PAZ CESAR, con un plazo de cinco (5) meses.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado y se firma en La Paz Cesar, al primer (01) días del mes de agosto de 2024

SANDRA MILENA LOPEZ CALDERON
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Área Jurídica y de Contratación



HOSPITAL
Marino Zuleta Ramirez
E.S.E.
NIT. 824000204-5

Servirte es un privilegio

CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS
HOSPITAL MARINO ZULETA RAMIREZ DE LA PAZ CESAR
NIT. 824000204-5

De acuerdo con los registros documentales y de contratación de la ESE HOSPITAL MARINO ZULETA RAMIREZ, de La Paz-Cesar, se evidencia que el señor (a) MARIA FERNANDA SIERRA GARCIA, identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 1003284217, presta sus servicios a esta Institución, mediante los siguientes Contratos de prestación de servicios.

- **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° C-PSAG-056-2025** de fecha diecisiete (17) de enero de 2025, cuyo objeto era: PRESTACION DE SERVICIOS DE UNA SECRETARIA DE GERENCIA PARA LA ESE HOSPITAL MARINO ZULETA RAMIREZ DEL MUNICIPIO DE LA PAZ EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR. Con un plazo de 43 días y por valor de cuatro millones seiscientos mil pesos (\$ 4.600.000).
- **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° CRE-463-2024** de fecha quince (15) de agosto de 2024, cuyo objeto era: PRESTACION DE SERVICIOS PARA BRINDAR APOYO COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA APOYAR EL DESARROLLO DE LOS LINEAMIENTOS EN EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TERRITORIAL BASADO EN LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (APS) - EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD DE LA ESE HOSPITAL MARINO ZULETA RAMIREZ DE LA PAZ CESAR - (RESOLUCIÓN DE ASIGNACIÓN 1032 DE 2024). Con un plazo de 3 meses y por valor de ocho millones pesos (\$ 8.000.000).
- **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° CRE-147-2024** de fecha veintiséis (26) de febrero de 2024, cuyo objeto era: PRESTACION DE SERVICIOS DE UNA AUXILIAR DE ENFERMERIA COMO APOYO A LA CARACTERIZACION EN SALUD REALIZADA DESDE LOS QUIPOS BASICOS DE LA ESE HOSPITAL MARINO ZULETA RAMIREZ. Con un plazo de 5 meses y por valor de diez millones quinientos mil pesos (\$ 10.500.000).

La presente certificación se expide a solicitud del interesado y se firma en La Paz Cesar, a los veinte (20) días del mes de febrero de 2025.

SANDRA MILENA LOPEZ CALDERON
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Área Jurídica y de Contratación

Nit. 824.000.204-5

Sede Principal: Calle 6 No. 6-15 Teléfonos: (605) 5771075 - 5771464 - 5770016
Código Postal: 202010 Correo Electrónico: hmr Ramirez94@hotmail.com

Certificación Bancaria

Miércoles, 18 de junio de 2025

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que MARIA FERNANDA SIERRA GARCIA identificado(a) con CC 1003284217, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	52424637777	2021-08-09	ACTIVO	

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números:
Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05
Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Coriés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales u de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosuspechosos@bancolombia.com.co



Medicina Preventiva y Seguridad Industrial IPS SAS

Tel: 900973659-1

Dirección: Calle 17a N 19-35 Dangond

Teléfono: (605) 5829952

Cel: 320 664 8674

Email: Gerencia.mepsis@emil.com

Valledupar - Cesar



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

Nº 7,166

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL			
10	06	2025	VALLEDUPAR (CESAR, COLOMBIA)	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO			
DÍA	MES	AÑO	Ciudad				
DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORA EL TRABAJADOR O ASPIRANTE							
PARTICULAR				PARTICULAR			
Nombre de la empresa				Empresa en misión			
DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC, Cedula de Ciudadanía, CE, Cedula de Extranjería, TI, Tarjeta de Identidad, PY, Pasaporte)							
MARIA FERNANDA SIERRA GARCIA				Genero	Edad	Documento de Identificación	
Apellidos y Nombres				FEMENINO	36 AÑOS 4 MESES 21 DÍAS	CC	1003284217
Cargo				Tipo			
AUXILIAR EN ENFERMERIA				Número			
CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL							
NO APLICA							
Observaciones: NO APLICA							
APTO				PARA EL CARGO			
RESTRICCIONES LABORALES				TIPO	RECOMENDACIONES		
SIN RESTRICCIONES LABORALES				NO APLICA	NO APLICA		
El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:							
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR				✓	ESPIROMETRIA		
AUDIOMETRIA				✓	VISIOMETRIA		
RECOMENDACIONES MÉDICAS				RECOMENDACIONES OCUPACIONALES		HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES	
				USO DE EPP			
				PAUSAS ACTIVAS			
OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES							
Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verdicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.							
Médico							
Firma:				Aspirante o Trabajador			
Nombre: PEREZ DOMINGUEZ KATIA YANETH				Firma:			
R. M.: 5830				Nombre: MARIA FERNANDA SIERRA GARCIA			
L.S.O.: 3745				CC: 1003284217			
Código de Seguridad C14241107038							

**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL**

[illegible]